



# **Camiones Bananeros CABANA S.A.**

OPERADOR PORTUARIO DE CARGA - Matrícula No. 201700149

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA CAMIONES BANANEROS CABANA S.A.**

En la ciudad de Machala a los dieciseis días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las 17h00 horas, en el local de la compañía Camiones Bananeros CABANA S.A., ubicado en las calles Av. 25 de junio #620 entre Santa Rosa y Vela, se reúne la junta general ordinaria de accionistas de la Compañía Camiones Bananeros CABANA S.A., previamente convocada por aviso publicado en el Diario El Correo, en la edición del día cinco de abril del dos mil dieciocho, preside la reunión el titular Sr. Servio Augusto Serrano Aguilar, quien dispone que el Gerente Secretario Sr. Servio Serrano Correa, forme lista de los accionistas concurrentes, resultando que asisten los señores OBSA Oro Banana S.A., representada por su Gerente General Sr. Servio Serrano Correa, propietario de 19.998 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho de 19.998 votos; Sr. Vicente Nuñez Díaz, propietario de una acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar pagada en su totalidad y con derecho a un voto; Sr. Agron. Jorge Alex Serrano Aguilar, propietario de 1 acción ordinaria nominativa de cuatro centavos de dólar, pagada en su totalidad y con derecho a un voto.

Siendo el día y hora fijada para la reunión y después de haber constatado el quórum del 100% del capital suscrito y pagado, el presidente declara formal y legalmente constituida e instalada la sesión solicita al Gerente - Secretario de lectura a la convocatoria hecha por la prensa, la misma que dice: CAMIONES BANANEROS CABANA S.A., Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas.- De conformidad con los Estatutos Sociales y las disposiciones pertinentes de la ley de compañías, convoco a los señores Accionistas de Camiones Bananeros CABANA S.A., a Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el día lunes 16 de abril /2017, a las 17h00; en el local social de la Compañía, ubicado en Av. 25 de Junio No. 620 entre Santa Rosa y Vela de esta ciudad de Machala, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

**Telefono** : (593-07) 2937160 - 2928431  
**Celular** : 093928189  
**E-mail** : cabana@obsa.com.ec  
**Dirección** : Av. 25 de Junio #620 e/ Santa Rosa y Vela  
Machala - El Oro - Ecuador



BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE  
COD. ECU-GYE-000-1-9



# Camiones Bananeros CABANA S.A.

OPERADOR PORTUARIO DE CARGA - Matrícula No. 201700149

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe que la Gerencia General presentará, por el Ejercicio Económico del 2017;
- 2.- Conocer y resolver sobre los Informes de Auditoría Externa y del Comisario, por el Ejercicio Económico del 2017;
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros en NIIF y la distribución de los Beneficios Sociales, correspondientes al Ejercicio 2017;
- 4.- Designación del Comisario,
- 5.- Designación de Firma Auditora Externa.

Sin perjuicio de haberlo convocado mediante Carta Esquela personal al Comisario en funciones, Ing. Com. Héctor Estrella Barbosa, se lo vuelve a convocar por medio de esta publicación.

De conformidad con lo señalado en el Art. 292 de la Ley de Compañías en actual vigencia, la documentación está a disposición de los Señores Accionistas, en el local social de la Compañía, con la debida antelación. Machala, 17 de abril del 2017.  
f. Servio Serrano Correa-GERENTE GENERAL.

Después de dar lectura a la convocatoria, el presidente ordena desarrollar el primer punto: **CONOCER Y RESOLVER EL INFORME QUE LA GERENCIA GENERAL PRESENTARA, POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017**, El Gerente da a conocer a la sala su informe referente a la labor desempeñada durante el Ejercicio 2017, el mismo que ha ido encaminado a obtener beneficios y el crecimiento para la compañía. Una vez terminada la lectura del informe se entrega por Secretaría el documento, el mismo que es aprobado por los accionistas por unanimidad de votos dando por terminada su intervención. Se continúa con el orden del día y se procede a desarrollar el 2do. Punto **CONOCER Y RESOLVER, LOS INFORMES DE AUDITORIA EXTERNA Y DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO de 2017.-** El señor comisario de la compañía Ing. Com. Héctor Estrella Barbosa, pide a la sala le autorice para presentar su informe el mismo que tiene relación con los balances, documentos contables y demás anexos, los mismos





# Camiones Bananeros CABANA S.A.

OPERADOR PORTUARIO DE CARGA - Matrícula No. 201700149

que corresponden al ejercicio 2017, a lo que manifiesta que todo está regido bajo las normas contables y financieras y que tienen correspondencia con los libros de contabilidad y están elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, bajo su criterio expresa la situación financiera de CABANA S.A., dando por terminada su intervención con la presentación del informe, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos.

Procediendo con el orden del día, se pasa a analizar el tercer punto que dice: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN NIIF, Y LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2017.- El Director de la Junta ordena que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día, el mismo que es la presentación del Balance y sus anexos correspondientes al ejercicio 2017, una vez conocidos la sala los aprueba por unanimidad, en cuanto a la distribución de los beneficios sociales se da a conocer a la sala que la utilidad del ejercicio 2017 es de \$95.338,17 y que el 15% de la participación legal de los empleados y trabajadores es de \$14.300,73, haciendo conocer que el impuesto a la renta que se ha generado por el ejercicio 2017 fue de \$32.787,34, y que el anticipo es de \$49.355,71, el mismo que no se ha cancelado, porque de acuerdo a la ley como el impuesto para el ejercicio 2017 es mayor al anticipo, ya que aplicamos el Decreto Ejecutivo 210, en el que nos acogemos a la rebaja del 40%, se procede a cancelar el impuesto a la Renta; valores que son compensados con las retenciones del Impuesto a la Renta que nos efectuaron en el presente ejercicio que suman \$46.398,64, cancelando en su totalidad el Impuesto a la Renta, por el ejercicio 2017. Prosiguiendo con la exposición se establece que ha quedado un saldo de \$48.250,10, la Junta de Accionistas resuelve tomar el 100% para incrementar las Reservas Facultativas las mismas que fortalecerán el capital de la compañía y tener como respaldo a futuras contingencias y hechos consecuentes.

4.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO.- La junta General de Accionistas una vez que analizado las labores eficientes del Comisario Ing.





# Camiones Bananeros CABANA S.A.

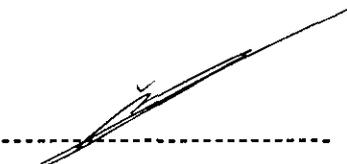
OPERADOR PORTUARIO DE CARGA - Matrícula No. 201700149

Com. Héctor Estrella Barbosa, resuelve designarlo por unanimidad de votos como comisario de la compañía para el ejercicio 2017.

5- DESIGNACIÓN DE FIRMA AUDITORA EXTERNA.- El presidente de la Junta dispone que por secretaria se de lectura al último punto del orden del día, que es la designación de la firma Auditora, designándose por unanimidad de votos a la firma Auditora QUINTANILLA & ASOCIADOS, para el Ejercicio 2017.

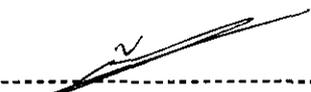
No habiendo ningún otro punto que tratar, se concede a los presentes un receso de veinticinco minutos para la redacción de la presente acta. Reinstalándose la sesión con igual número de accionistas con que se dio inicio la Junta, se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada y ratificada por los asistentes, quienes la firman en unidad de acto, siendo las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos .

POR ORO BANANA S.A.

  
-----  
Sr. Servio Serrano Correa  
GERENTE GENERAL OBSA

  
-----  
Sr. Vicente Nuñez Díaz  
ACCIONISTA CABANA S.A.

  
-----  
Agron. Jorge Alex Serrano  
ACCIONISTA CABANA S.A.

  
-----  
Sr. Servio Serrano Correa  
GERENTE-SECRETARIO

